

15 OCT 2013
BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2361

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos de Salud N° 100/2013 de fecha 02 de Octubre de 2013
2. Informe de evaluación N° 009 de fecha 15 de Octubre del 2013, unidad de Adquisiciones del departamento de Salud.
3. Memorando de Alcaldía N° 181 de fecha 15 de Octubre del 2013, el cual Adjudica la licitación "Petróleo diesel para vehículos del Depto. de salud" ID 3846-21-L113 al Proveedor "COPEC S.A." por un Monto de \$ 3.998.638.- (Tres Millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos) Impuesto Incluido.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir combustible para los vehículos del departamento de salud.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "Petróleo diesel para vehículos del Depto. de salud" ID 3846-21-L113 al Proveedor "COPEC S.A." por un Monto de \$ 3.998.638.- (Tres Millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud:
Subtitulo: 22 Ítem: 03 Asignación: 001 "Para Vehículos".
3. **CONFECIÓNENSE** Orden de Compra a nombre de "COPEC S.A." por concepto de Adquisición de petróleo para los vehículos de salud, por un Monto de \$ 3.998.638.- (Tres Millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/MPC/HSO/OCL/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(2)

